

# Por fin hay comisiones nacionales de especialidades

Tras un año y medio de retraso, y tras reiteradas denuncias del Consejo General de Enfermería en el ánimo de llevar a cabo este proceso conforme a lo previsto en la ley, a lo largo de la primera semana de marzo, el Ministerio de Sanidad ha ido constituyendo las comisiones nacionales de todas las especialidades enfermeras. De tal forma que ya son una realidad

las comisiones nacionales de las 7 especialidades: las dos que ya existían [enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) y enfermería de salud mental], y las otras cinco que se crearon con el Real Decreto de Especialidades aprobado en abril de 2005: cuidados médico-quirúrgicos, familiar y comunitaria, pediatría, geriatría y enfermería del trabajo.

GEMA ROMERO. Madrid

Estas nuevas comisiones van a ser clave para el desarrollo de las especialidades enfermeras. Serán las encargadas de establecer, entre otros temas, los contenidos de los programas de formación de cada especialidad, así como el establecimiento de los criterios para la acreditación de unidades docentes. Además, decidirán los criterios y fundamentos que regirán la homologación de títulos ante-

riores y la obtención del título de especialista por vía extraordinaria.

En este sentido, cabe destacar que ya son miles de enfermeras las que, a día de hoy, han solicitado el nuevo título de especialista por disponer de otro título anterior homologable o por la fórmula de acceso extraordinario basada en los años de ejercicio, la formación complementaria y una prueba de evaluación de la competencia en los términos previstos en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto de Especialidades.

## Funciones

El Real Decreto establecía como funciones de las comisiones, entre otras:

- Elaborar y proponer el programa de formación y su duración.
- Establecer los criterios para la evaluación de unidades docentes y formativas.
- Establecer los criterios para la evaluación de especialistas en formación.
- Informar sobre programas y criterios de formación continuada. ■

MIEMBROS DE LAS COMISIONES NACIONALES DE LAS ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA

	RRHH	Educación	CGE	Sociedades Científicas	Residentes
<b>Familiar y Comunitaria</b>	Cristina Amelia Hederle (vicepresidente) Francisco J. Navarro Moya Enrique Oltra Rodríguez (presidente) M.ª Dolores Sánchez López	M.ª José Benavente Sanguino Loreto Maciá Soler	Fidel Rodríguez	Manuel López Morales José R. Martínez Riera	
<b>Pediatría</b>	Florentina Correyero Tadeo Emilia Llorca Marqués Inmaculada Torrijos González	Carmen Isabel Gómez García (vicepresidente) Isabel M.ª Morales Gil	Ana M.ª Pedraza Anguera	Mercedes Martínez Lucas Pilar González Carrión (presidente)	
<b>Cuidados Médico-Quirúrgicos</b>	Joaquín Chaves Gragera Eulalia Juvé Udina Angela M.ª Ortega Benítez Juan Carlos Gómez Díez	Blanca Marín Fernández M.ª Pilar Palazuelos Puerta	Máximo González Jurado	Ginés Tocón Pastor (vicepresidente) Jerónimo Romero-Nieva (presidente)	
<b>Salud Mental</b>	Armando Colomer Simón María Teresa Lluçh Canut María Jesús Armendáriz Andueza Justa Zamora Letrado	Cristina Fernández Álvarez (presidente) Encarnación Betolaza López de Gármiz	Roberto Martín	Ana García Laborda Marciano Torné Alonso (vicepresidente)	Ainoa Egaña Arriaga Ana M.ª Santos Herrero
<b>Geriatría</b>	Virtudes Niño Martín Amelia Lerma Soriano Concepción Quiles Quiles Teodoro González Pérez	Cristina Castanedo Pfeiffer José J. Soldevilla Agreda (vicepresidente)	Josep París Jiménez	Fernando Martínez Cuervo Misericordia García Hernández (presidente)	
<b>Obstétrico-Ginecológica</b>	Ana Rufo Romero. Carmen Gómez Moreno. Laura Fitero Lamas M.ª Isabel Sánchez Perruca (presidente)	M.ª Isabel Rosa Blanca Avellaneda Jiménez (vicepresidente) Modesta Salazar Agulló	M.ª José Espinaco Garrido	M.ª Ángeles Rodríguez Rozalén Gloria Seguranyes	Rosana Espuig Sebastián Altana González Daria
<b>Del trabajo</b>	Ángel M.ª Martín Galán Cristina Ortega Matas Esperanza Alonso Jiménez (vicepresidente) Eloy Hernández Martín	Josefa Vázquez Márquez Francisco Bernabeu Piñeiro	Pilar Fernández Fernández	José M. Corbelle Álvarez (presidente) Javier Sebastián Pacheco	